

<https://info.nodo50.org/La-subordinacion-del-trabajo-al-capital-en-el-Reino-de-Espana.html>



# La subordinación del trabajo al capital en el Reino de España

- Noticias - Noticias del mail -



Fecha de publicación en línea: SÁbado 3 de junio de 2023

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**Según un piadoso espejismo neoliberal el trabajador y el empresario han de acordar “libremente” las condiciones de su relación laboral. Dos partes iguales negociando. Por eso suponen que mejor que laboral esa relación es preferible sea mercantil, como si todos fuésemos trabajadores autónomos. Y, ya puestos, sobran interferencias: ni sindicales, ni gubernamentales. Un mundo feliz para una subordinación radical y una extrema dependencia del trabajo al capital. Sobra decir que día a día se avanzará en ese objetivo si no lo remedian los trabajadores, los sindicatos o los gobiernos no plegados a las patronales.**

Esta feliz subordinación cristaliza en que a día de hoy en España ya apenas un 11 % de la población se considera parte de la clase trabajadora, mientras que asciende a casi un 50 % los que se consideran clases medias (CIS 2022). Un espejismo neoliberal muy bien alimentado por los autodenominados medios de información y comunicación que obligan a no pocos políticos a disputarse las ilusiones de esas soñadas clases medias. Patético, porque como veremos la realidad hoy es muy otra.

\*

En lo que se refiere al precio pagado por el trabajo, la evolución de los salarios en España es prueba rotunda de cómo esa subordinación y dependencia se agrava sin pausa. Porque, como recordaba en un [reciente análisis](#), desde 2008 el porcentaje de trabajadores con cláusulas de salvaguarda salarial ha pasado nada menos que del 71 % al 16 %, lo que explica bien que entre 2010 y 2022 el salario real por realizar el mismo trabajo haya anotado siempre tasas anuales negativas de un - 6% de media.

Ahora mismo, en medio de una espiral inflacionista -de oferta y de márgenes empresariales- la situación está [agravándose aún más](#) ante la impotencia colectiva de sindicatos y trabajadores. Salvo excepciones pedagógicas como la de las dependientas de [Inditex-Zara](#) tras una dura y prolongada movilización.

Las remuneraciones medias salariales crecieron en el conjunto de 2022 a tasas muy inferiores al deflactor del PIB (según la [CNTE](#) un 2,2 y 5,2 % respectivamente) o la inflación (6,1% [IPC](#)), lo que si por un lado impide considerarlas una causa de la misma, por el otro convierte en inflacionarios los márgenes empresariales crecientes -una media del 15%- en todos aquellos productos o servicios que pueden repercutir en sus precios los encarecidos costes energéticos y de inputs asociados en el mercado interno. Para el mercado externo su gran baza competitiva es la devaluación salarial.

De manera que a una previa devaluación salarial de largo recorrido desde 2009 se ha venido a añadir un a intensa depreciación del poder adquisitivo de dichos salarios, deterioro que en 2022 nos sitúa en el grupo de [países de la OCDE](#) con una mayor pérdida.

El acuerdo de mayo de 2023 sobre salarios entre CEOE y CC.OO. - UGT podría detener, en el mejor de los casos, esta sangría entre 2023-2025 pero supone una clamorosa renuncia a recuperar el deterioro de los años previos (singularmente el del año 2022). Renuncia y subordinación.

\*

En lo que se refiere a las condiciones contractuales y de empleo, tras la reforma laboral del actual Gobierno -que buscó paliar la galopante subordinación neoliberal de reformas previas- a la vista de los datos más recientes su impacto tiene algunas luces y sombras. Como por ejemplo [\(ver aquí\)](#)eventuales que no lo son, fijos discontinuos que no lo son o autónomos que tampoco lo son.

No podría ser de otra forma, ya que revertir todas las vías de dependencia extrema que alimentan los resultados del castizo capitalismo español desde mucho antes de la crisis de 2008, y reforzadas después hasta la irrupción de la pandemia (2020), no es una tarea fácil por más que el actual Ministerio de Trabajo se lo tome en serio (por ejemplo con ERTES y revisiones del SMI).

Si evaluamos el período 2019-2023 con los datos del [primer trimestre](#) que nos ofrece la EPA, la buena noticia es que contamos con un millón más de ocupados, sin embargo eso no nos permitió reducir más que en doscientos mil los parados estimados. Algo que solo puede entenderse con un importante incremento de la población activa de casi ochocientas mil personas. Y ello a pesar de que también la población inactiva asciende de forma notable especialmente entre el colectivo de estudiantes, que se incrementa en medio millón de personas y lo hace especialmente a partir de los 25 años.

\*

Analizar la evolución del paro registrado, de las contrataciones y de la cotización a la Seguridad Social, en este caso entre marzo de 2022 y marzo de 2023, permite hacer algunas precisiones y detectar algunas interrogantes. Para empezar se está reduciendo el número de contratos realizados por cada nuevo afiliado a la Seguridad Social. Se anotan incrementos de cotizantes y caídas de los ocupados EPA simultáneamente. Al mismo tiempo el paro registrado se reduce en los dos últimos trimestres mientras el estimado está creciendo (este supera los 3,1 millones y el registrado los 2,8 millones). No es fácil explicar tales asimetrías si no es por una particular adaptación del capitalismo español a las reformas aplicadas. Siempre provocando gestionarlas a su favor en un mercado en devaluación salarial.

Capítulo aparte debe hacerse con la evolución de los contratos y sus modalidades. En marzo del pasado año se firmaban en España 1,7 millones de contratos lo que supone una media de 11 contratos por cada nuevo cotizante. Un auténtico toyotismo neoliberal (just-in-time laboral) que nuestros ejecutivos venían aplicando desde la hostelería a la sanidad pasando por el comercio o la distribución. Un año después habían caído a 1,1 millones (pasando aquella rateo de 11 a 3 contratos). Una caída del 34 % en un año que favorece una menor temporalidad y más contratos indefinidos. La serie 2019-2023 recoge esa rotunda inflexión justo en el primer trimestre de 2021 (el R.D. 32/2021 de 28 de diciembre) para el contingente de trabajadores estimados ocupados bajo estas formas de contratación.

[[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH208/prada\\_1\\_1-04516.png](https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH208/prada_1_1-04516.png)] **Fuente: elaboración propia con datos EPA-INE**

Los indefinidos casi alcanzan ahora el 40% de los contratos mensuales (frente al 10% un año antes), mientras que se desploman los temporales (del 90% al 60%). Aún así se observa un ligero repunte de la cuota de contratos a tiempo parcial. Ambas cosas encajarían con las estimaciones de la Contabilidad Nacional ([INE](#)) según las cuales en estos cuatro años aún no se habrían recuperado el número de [horas trabajadas](#) antes de la pandemia ... aunque ahora con un millón más de ocupados.

Estas mutaciones en un corto período de tiempo, y las anomalías que persisten, debieran animar a perseverar en la corrección de una deriva neoliberal que, con ayuda de lo digital, había transformado la vida laboral, de contrato en contrato, de muchos ciudadanos en una experiencia surrealista.

\*

Con algunos de los mimbres que hemos revisado podemos tejer un indicador sintético sobre la evolución de la dependencia extrema de los trabajadores asalariados en España. En mi reciente ensayo "Trabajo y capital en el siglo XXI" (2022, página 31, ahora en acceso abierto [aquí](#)) concluía que en el año 2019 nos íbamos acercando al 50% del total de asalariados. Cerca de la mitad, una mala noticia.

Cuando actualizamos dicho indicador para los datos del comienzo de este año 2023 la buena noticia es que se ha conseguido frenar dicha progresión en diez puntos porcentuales. Casi millón y medio de personas menos. No es poco tal como iban las cosas. Aunque solo en un vector el avance ha sido notable: la reducción de la contratación

temporal en el sector privado. Algo sin duda imputable a la reforma laboral del año 2021.

[[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH121/prada\\_2\\_2-22b84.png](https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH121/prada_2_2-22b84.png)] **Fuente: elaboración propia con datos EPA-INE y Ministerio de Trabajo**

Pero sólo la caída de la contratación temporal en el sector privado está reduciendo de forma notable el colectivo de trabajadores en estas formas de dependencia extrema. Cabe suponer que los empresarios del sector privado se han visto forzados a renunciar a un abuso que no les suponía mayores ganancias monetarias, en un contexto de devaluación salarial aguda, y con unos (muy bajos) costes de despido (improcedente) que la reforma no ha tocado.

Otra cosa es comprobar como esto no rige para el sector público que mantiene, e incluso incrementa, sus recursos laborales temporales. El Gobierno tendría que analizar que está pasando para que, en este aspecto, la lógica (neoliberal) de máxima subordinación y dependencia extrema campe más a sus anchas entre sus directivos cuando la empresa es pública que cuando es privada.

\*

Que en un país en el que cuatro de cada diez trabajadores se encuentran en una situación laboral de dependencia extrema (y por tanto en riesgo alto de pobreza) que la mitad de su población aún se considere clases medias es preocupante, y sintomático. Ante tal paradoja observo como algunos suponen que hablando de “clases medias y trabajadoras” resuelven el oxímoron, sin enfrentarse al fondo del asunto: contrato, jornada e ingresos decentes para todos los trabajadores.

Y ante tamaño desbarajuste es cuando los defensores de un capitalismo aún más salvaje y neoliberal se permitirán prometer que con ellos sí: con ellos todos podremos encontrar un acomodo en la clase media soñada que nuestro esfuerzo individual merece y que nos reconocerá el patrón. Y me temo que millones de votantes en dependencia extrema se lo comprarán.

*Posdata:*

### **Albino Prada**

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Santiago de Compostela, profesor de Economía Aplicada en la Universidad de Vigo, fue miembro del Consejo Gallego de Estadística, del Consejo Económico y Social de Galicia y del Consello da Cultura Galega. Actualmente colabora, además de en Sin Permiso, en medios como Tempos Novos, Luzes o Nós diario. Es miembro de ECOBAS y del Consejo Científico de Attac España.